



Ley de Lugares, Centros de Culto y Diversidad Religiosa

El pasado 29 de junio se aprobó, tras un largo proceso, la Ley de Lugares, Centros de Culto y Diversidad Religiosa en el Parlamento Vasco. Los objetivos de la ley son:

- Proteger la convivencia y la diversidad religiosa de nuestra sociedad.
- Establecer mecanismos de diálogo y acuerdo para una gestión positiva de la misma.
- Garantizar, en relación con la apertura y utilización de lugares o centros de culto, el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa de las personas y de las diferentes iglesias, confesiones y comunidades religiosas, todo ello sin que pueda producirse ninguna discriminación entre las mismas.
- Regular la creación del Consejo Interreligioso Vasco, que tendrá funciones de asesoramiento e informe en aquellas iniciativas y decisiones de las instituciones vascas que puedan afectar de forma específica al ejercicio de las libertades religiosas y de culto.

Libertad religiosa y de culto en el marco de la ordenación urbanística

La ley regula que los planes municipales de ordenación urbanística que se aprueben contemplen, en función de la disponibilidad de suelo existente, reservas para equipamientos colectivos privados de carácter religioso, de acuerdo con las necesidades que hayan sido detectadas en cada municipio.

En los procesos de planeamiento urbanístico municipal, las confesiones participarán en el procedimiento de determinación y asignación de los espacios reservados a estos centros.

Licencias urbanísticas y apertura de lugares o centros de culto

Los lugares o centros de culto y demás equipamientos religiosos deberán contar con las licencias urbanísticas establecidas en la normativa, tanto para las obras de construcción y adecuación de los locales como para su apertura.

Asimismo, la ley enumera las condiciones técnicas y materiales de obligado cumplimiento para los lugares o centros de culto, así como aquellas medidas si hubiera un incumplimiento de las condiciones de apertura.

Consejo Interreligioso Vasco

La ley también regula la creación del Consejo Interreligioso Vasco como órgano de diálogo interreligioso para la convivencia y de colaboración institucional con las diferentes confesiones y comunidades religiosas.

Su misión es preservar y promover una convivencia interreligiosa e intercultural basada en el respeto al pluralismo religioso y a los derechos y deberes de todas sus expresiones.

Se le dota de funciones de asesoramiento e informe en aquellas iniciativas y decisiones de las instituciones vascas que puedan afectar de forma específica al ejercicio de la libertad religiosa y de culto. Asimismo, se configura como un foro de diálogo y acuerdo en el que compartir diagnósticos y proponer actuaciones coherentes con la protección y promoción de la pluralidad religiosa.

Mapa y directorio de las mezquitas vascas

La Comisión Asesora ADOS ha publicado en su página web un mapa y directorio de las mezquitas de Euskadi.

Los datos de este mapa y directorio de las mezquitas vascas se presentan de manera interactiva y atractiva para facilitar el uso de la herramienta, y la información está disponible en euskera, árabe, francés y castellano.

Consúltalo aquí

<https://emd-euskadiko-meskiten-direktorioa.netlify.app/>





Proyecto 'Mi diploma, mi libertad'

El pasado 30 de junio, la asociación Jatorkin Al-Nahda reconoció el esfuerzo de 17 personas jóvenes de Gipuzkoa de origen magrebí que han conseguido un título académico en el último curso.

Este reconocimiento, enmarcado en la 8ª edición del proyecto 'Mi diploma, mi libertad', se hizo a través de la entrega de un diploma a cada uno de los y las 17 jóvenes estudiantes

en un acto que tuvo lugar en Donostia / San Sebastián.

De este modo, la asociación Jatorkin Al-Nahda busca poner en valor la obtención de títulos académicos por parte de la juventud vasca de origen extranjero, ya que es una herramienta que proporciona autonomía y empoderamiento, y ayuda a la integración de las personas, mejorando así la convivencia.

Aniversario del Programa Urretxindorra



El 26 de junio tuvo lugar en el Reale Arena el cierre de la décima edición de su programa Urretxindorra promovido por SOS Racismo. A esta celebración acudieron gran número de instituciones y personalidades que quisieron acompañar

a esta organización en una jornada de gran significado, además de los y las protagonistas de Urretxindorra.

Urretxindorra es un proyecto de mentoría para pre-adolescentes de origen migrante en riesgo de exclusión que facilita el encuentro entre estudiantes de grado superior o universidad y niños y niñas escolarizadas. Cada mentor acompaña semanalmente y de forma voluntaria durante un curso escolar al niño, niña o joven estudiante.

Este proyecto tiene como objetivo colaborar en el proceso de desarrollo personal e inclusión social de estos niños y niñas que presentan diferentes tipos de dificultades en su proceso de adaptación a la sociedad de acogida a través de esta mentoría que, gracias a la relación personal, de confianza y de creación de vínculo, la persona mentora se convierte para el niño o niña en un modelo positivo y en una persona referente.

Pollo 'halal' en el primer matadero de aves de Álava

Álava ha puesto en marcha su propio matadero de aves para los pequeños productores. Estas instalaciones tienen capacidad para sacrificar 100 aves al día en plena Llanada Alavesa. La principal novedad de este matadero es que está preparado para realizar sacrificios por el rito halal.

ADOS es una Comisión Asesora creada por el Gobierno Vasco para promover la colaboración de las instituciones vascas y Comunidades Islámicas de Euskadi. Se constituyó el 14 de abril de 2018. Desde entonces, se ha venido reuniendo, al menos, cinco veces al año. Participan en esta Comisión todas las instituciones vascas y personas integrantes de las Comunidades Islámicas. En sus reuniones se trabaja para promover la convivencia y se trata de buscar soluciones a los problemas de las comunidades islámicas de Euskadi.



ADOS Aholku Batzordea
Comisión Asesora ADOS
اللجنة الاستشارية أودوس

945 017 940
adosbatzordea@euskadi.eus
Navarra, 2 / 01007 Vitoria-Gasteiz

Euskadi, auzolana, bien común

